

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6808** *REAL DECRETO 312/2003, de 14 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Granollers, a don Pedro Luis García Muñoz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Granollers (Barcelona), celebrada el día 10 de febrero de 2003, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de marzo de 2003.

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Granollers, a don Pedro Luis García Muñoz, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Penal número 2 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, a 14 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**6809** *REAL DECRETO 313/2003, de 14 de marzo, por el que en ejecución de la Sentencia de la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 30 de diciembre de 2002, dictada en el recurso Contencioso-Administrativo número 461/2001, se nombra a doña María de la Cinta Prat López, Magistrado-Juez del Juzgado de Menores número 2 de Sevilla.*

En ejecución de la Sentencia de la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de fecha 30 de diciembre de 2002, dictada en el recurso Contencioso-Administrativo 461/2001, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de marzo de 2003.

Vengo en nombrar a doña María de la Cinta Prat López, Magistrado-Juez del Juzgado de Menores número 2 de Sevilla.

Dado en Madrid, a 14 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**6810** *ACUERDO de 4 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en ejecución de la Sentencia de la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 30 de diciembre de 2002, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 461/2001, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el Magistrado Don Antonio Ruiz Villén.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de marzo de 2003, en ejecución de la

Sentencia de la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 30 de diciembre de 2002, dictada en el recurso Contencioso-administrativo n.º 461/2001, ha acordado que el Magistrado Don Antonio Ruiz Villén, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, desde la fecha de reincorporación de Doña María de la Cinta Prat López al Juzgado de Menores número 2 de Sevilla, y mientras permanezca en esta situación, prestará sus servicios en los puestos que determine la Sala de Gobierno, siendo destinado a la primera vacante que se produzca en los Juzgados de Menores de Sevilla.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**6811** *ACUERDO de 2 de abril de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Valencia y de La Rioja.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar Vocal de la Junta Electoral Provincial de Valencia al Magistrado, ilustrísimo señor don Pedro Castellano Rausell, en sustitución del anteriormente nombrado, ilustrísimo señor don José Presencia Rubio, y Vocal de la Junta Electoral Provincial de La Rioja a la Magistrada, ilustrísima señora doña María del Carmen Araujo García, en sustitución de la anteriormente nombrada, ilustrísima señora doña María de las Mercedes Oliver Albuerne, en ambos casos como consecuencia de renuncia por causa justificada.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**6812** *ORDEN JUS/756/2003, de 2 de abril, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, procedentes de las convocatorias de 11 de marzo de 1999 y 14 de marzo de 2001.*

Por Orden de 12 de marzo de 2003, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, he dispuesto:

Primero: Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso